

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

### Plan Operativo Anual de Inspección, Vigilancia y CONTROL – POAIV 2022

#### Informe de Seguimiento I Semestre

En concordancia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Cundinamarca – SEC presenta su informe de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2022 de acuerdo con el numeral “**8.2.2 INFORME DE SEGUIMIENTO: EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2022: respondiendo los siguientes interrogantes**”.

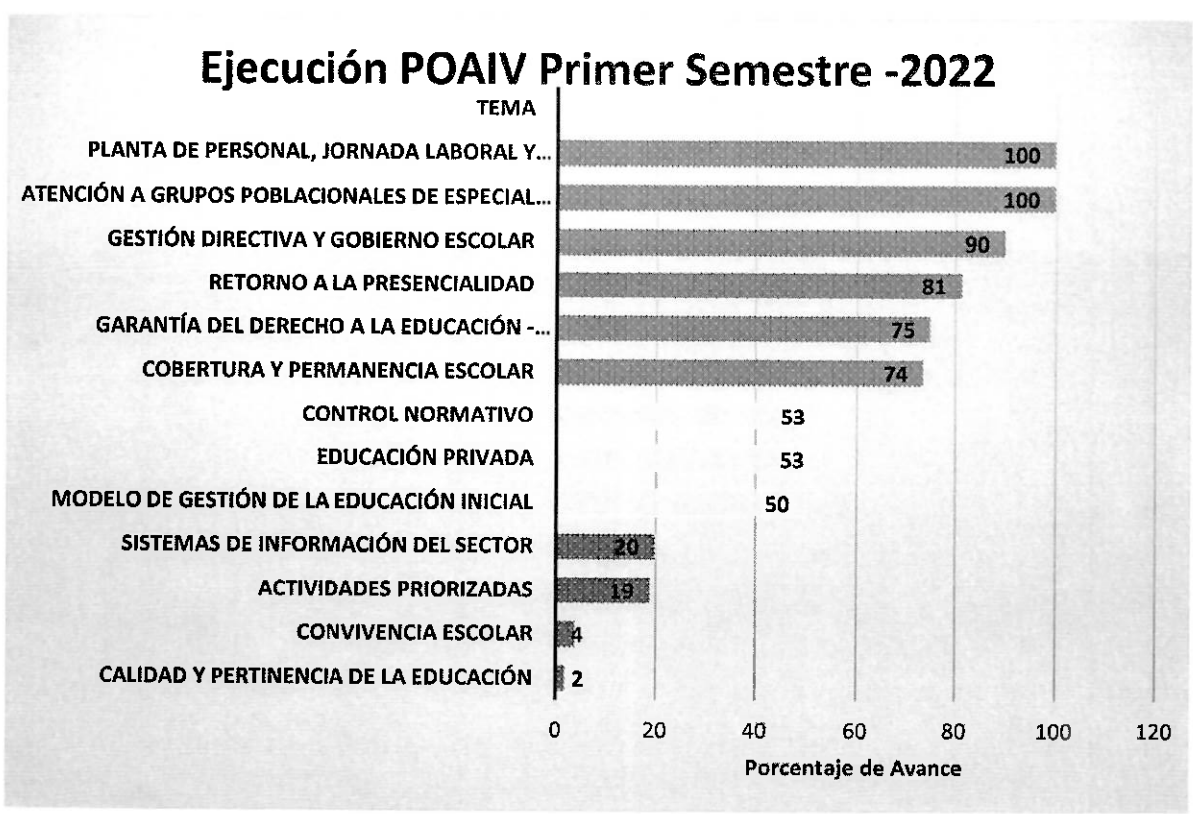
¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se logró un porcentaje global de cumplimiento de las metas equivalente al 56% de un 100% esperado para el año, como se observa en el siguiente cuadro:

Ejecución POAIV Primer Semestre -2022				
No.	Tema	Meta	Cumplimiento	%
1	Retorno a la Presencialidad	601	489	81
2	Control Normativo	431	229	53
3	Planta de personal, Jornada Laboral y perfiles de desempeño	552	552	100
4	Cobertura y Permanencia Escolar	921	678	74
5	Modelo de Gestión de la Educación Inicial	8	4	50
6	Convivencia Escolar	63	3	5
7	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	356	322	90
8	Sistemas de Información del sector	20	4	20
9	Educación Privada	907	501	55
10	Calidad y Pertinencia de la educación	351	8	2
11	Garantía del Derecho a la educación - atención a quejas y solicitudes	24	18	75
12	Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección	108	108	100
13	Actividades Priorizadas	343	66	19
<b>Porcentaje de avance del I semestre</b>				<b>56</b>

Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

En conclusión, el porcentaje de ejecución POAIV del primer semestre – 2022 se resume así:



Mayor avance
  Avance intermedio
  Menor avance

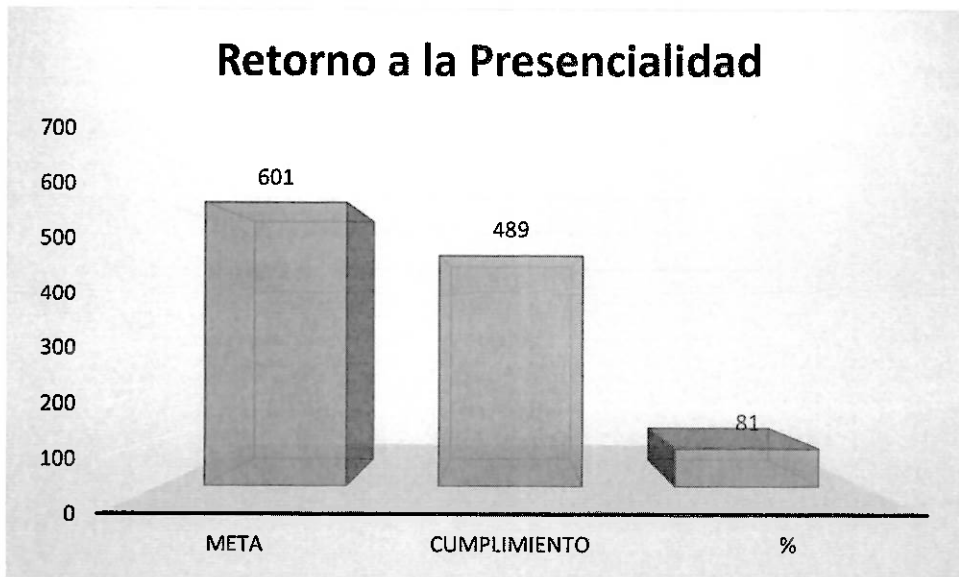
Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

*¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?*

Los temas mediante los cuales se desarrollaron las actividades dentro de las metas propuestas y los resultados obtenidos se muestran a continuación, en las siguientes gráficas:

1. Las actividades que se cumplieron en un nivel esperado y sus resultados más relevantes son:

**RETORNO A LA PRESENCIALIDAD PLENA**



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Como meta programada se tiene 601 establecimientos educativos con un logro de avance en su ejecución de 489 EE que corresponde al 81% de cumplimiento, lo anterior obedece a que de las actividades programadas para el segundo semestre se adelantaron 270 durante el primer semestre de la vigencia 2022. Es de aclarar que un mismo EE puede tener dos o más actividades.

Mediante comunicado 031 se solicitó a instituciones educativas oficiales diligenciar el formulario de seguimiento al retorno a la presencialidad teniendo en cuenta la Directiva 08 del 29 de diciembre del 2021.

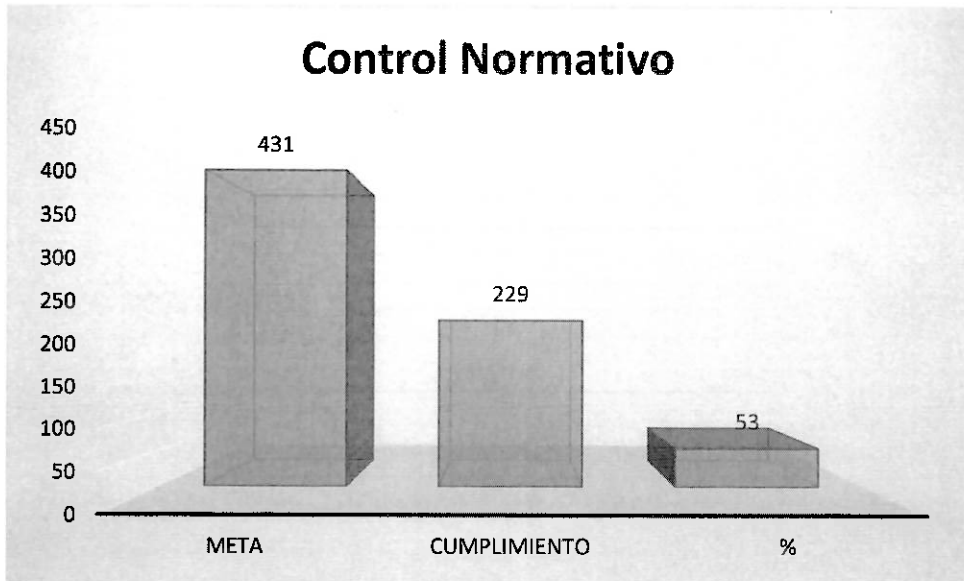
**CONTROL NORMATIVO**



**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 f/CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Es pertinente aclarar que en el presente tema de control normativo de la matriz de formulación y seguimiento POAIV – 2022 reportada inicialmente al MEN, quedó una celda repetida y dos celdas vacías, lo que implica que realmente, la meta es de 431 EE.

Se proyecta actividades en 431 establecimientos educativos presentando un avance en el primer semestre de 229 EE con un porcentaje de avance del 53%.

De las 165 EE para el segundo semestre de 2022, se adelantaron para su ejecución 7 EE durante el primer semestre de 2022, que consisten en visitas de seguimiento a compromisos realizadas por los Directores de Núcleo de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

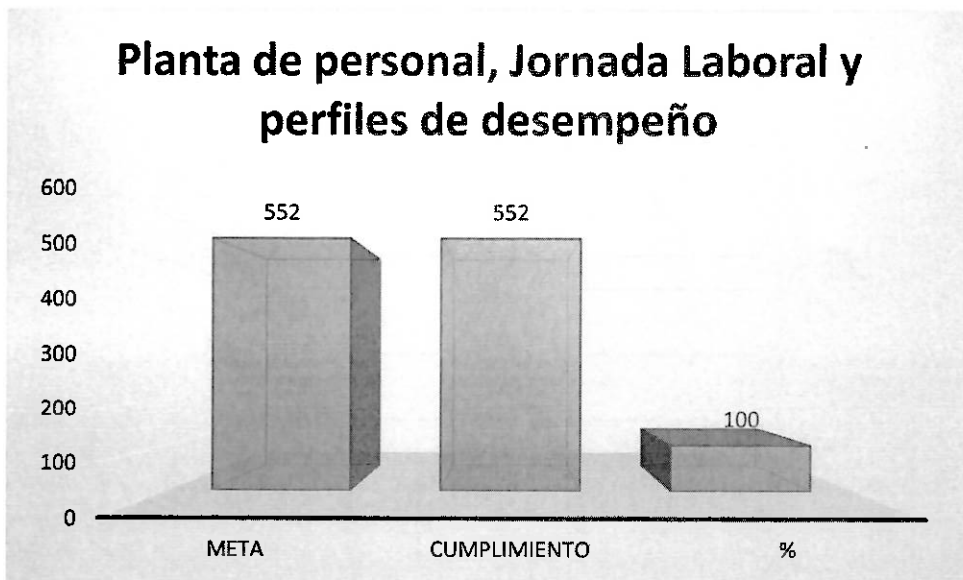
En ese sentido, se observan 34 EE pendientes del primer semestre que se programaron para el segundo semestre, de los cuales 24 EE corresponden a la proyección de la resolución modificatoria del modelo SAT en la educación formal de adultos que ofrecen la misma cantidad de IED, según circular 075-Modificación del modelo de educación de adultos, en cabeza de la Dirección de Cobertura y 10 EE de la Dirección de Inspección, vigilancia y control.

Entre las razones para que no se ejecutaran estas metas tenemos en primer lugar la solicitud de reprogramación de visita por parte del Rector por cruce con otras actividades ejecutadas y/o por enfermedad. Las visitas reprogramadas fueron 5 visitas de seguimiento a compromisos, 3 Visitas de control integral y 2 visitas de acompañamiento a Asociación de Padres de Familia.

**PLANTA DE PERSONAL, JORNADA LABORAL**



### Planta de personal, Jornada Laboral y perfiles de desempeño



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Para el primer semestre de 2022 se programó en los 276 EE oficiales 552 actividades de las cuales se realizaron 552 para un avance del 100% en la ejecución de lo programado en la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.

Estas actividades consisten por un lado en verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo y por otro lado en controlar el cumplimiento de la jornada y adoptar mecanismos de control sobre el ausentismo laboral.

Para la primera actividad como acción de mejora se realizó un estudio técnico de planta, evidenciado en 276 actas, en las que se consignaron las necesidades y excedentes de acuerdo con la matrícula de las Instituciones Educativas correspondientes, donde se procedió a reubicar los excedentes en las necesidades existentes, y también se hizo cubrimiento de plazas generadas por necesidades, renuncias, fallecimientos y traslados a través de selección del Sistema Maestro.

Para la segunda actividad como acción de mejora se está desarrollando un módulo en el aplicativo Cundinamarca Siempre en Clase, para el reporte de ausentismos y así tener una mayor eficiencia en la recopilación de la información, donde se consolidó la información de ausentismos reportada por los Rectores de las Instituciones Educativas y se cargó en el Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos HUMANO.

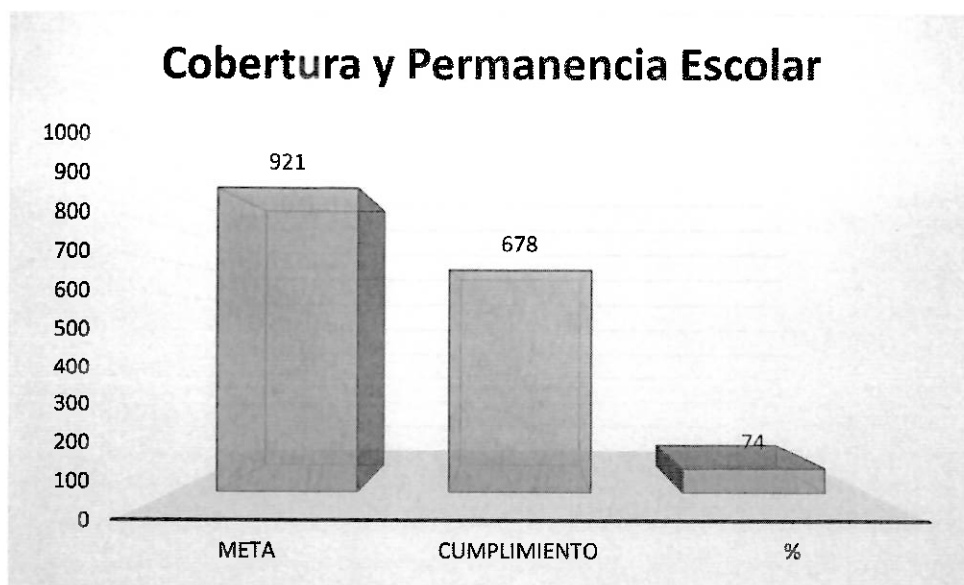
### COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 f/CundiGov    a CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Para la vigencia 2022 se programó a 369 EE en la actividad “Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT”, con un porcentaje de avance en su ejecución durante el primer semestre de 34,1% que corresponde a 126 EE. Cabe aclarar que esta meta incluye 93 EE no oficiales.

Para la vigencia 2022 se programó a 276 EE en la actividad “Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia e implementar estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la reprobación escolar”, con un porcentaje de avance en su ejecución durante el primer semestre de 100% que corresponde a 276 EE.

Para la vigencia 2022 se programó a 276 EE en la actividad “Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad de la prestación del servicio en los niveles educativos cobijados por este beneficio”, con un porcentaje de avance en su ejecución durante el primer semestre de 100% que corresponde a 276 EE.

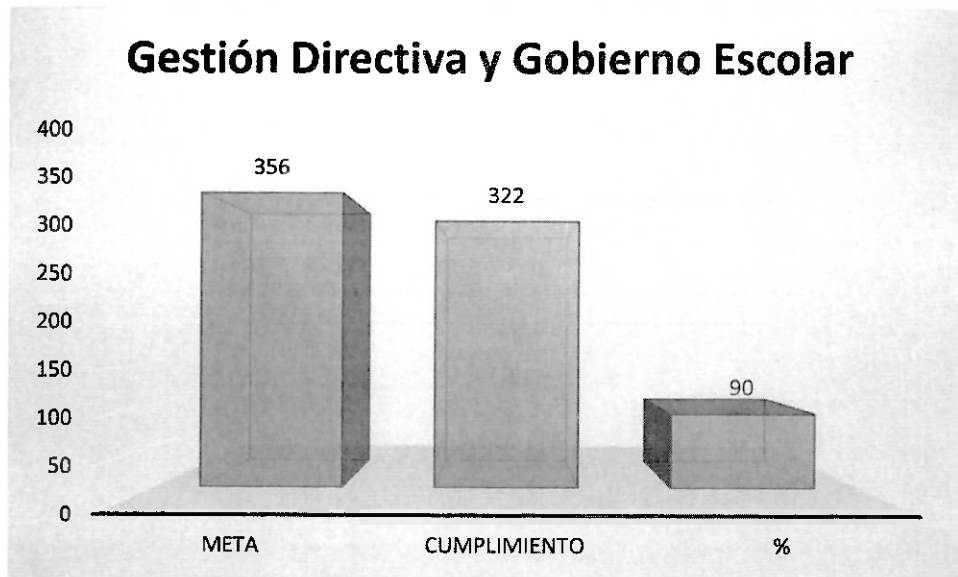
Todas las actividades correspondientes a Cobertura y Permanencia Escolar se habían programado con una fecha límite para cumplimiento en el segundo semestre de 2022, de las 921 actividades programadas para el año se adelantaron 678, lo que corresponde al 74% de ejecución.

Esto partiendo del hecho de no estar programadas para el primer semestre. En ese sentido, quedaron pendientes para el segundo semestre 243 actividades.

De las 678 actividades realizadas, 126 corresponden a ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT, 276 a garantizar el

cumplimiento del principio de gratuidad de la prestación del servicio en los niveles educativos cobijados por este beneficio y 276 a hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia e implementar estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la reprobación escolar.

### GESTIÓN DIRECTIVA Y GOBIERNO ESCOLAR



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Al tema de Gestión directiva y gobierno escolar aportan a su ejecución las direcciones de Calidad, Administrativa y financiera y la Oficina Asesora de Planeación, así:

La Dirección de Calidad para la vigencia 2022 programó a 30 EE oficiales con la actividad "Evaluar la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, propiciar la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento" con un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 100% que equivale a 30 EE Oficiales intervenidos por necesidad del servicio, y que se encontraban programadas para el 28 de agosto de 2022 del segundo semestre.

La Dirección Administrativa y financiera para la vigencia 2022 programó a 50 EE oficiales con la actividad "Acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos educativos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos" con un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 32% que equivale a 16 EE Oficiales intervenidos, ya que por circunstancias ajenas a la Dirección administrativa y Financiera como que uno de nuestros funcionarios solicitó dos periodos de vacaciones y posteriormente se pensionó.

Como acción de mejora se reprograma las visitas de control financiero no realizadas en el primer semestre de 2022, para continuar realizando el control de los recursos a las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca, se programó una capacitación para los días 8 y 15 de Julio del año 2022 en temas de contratación, presupuestal, tesoral, gestión documental y sistemas de gestión.

La Oficina Asesora de Planeación programó para la vigencia 2022 a 276 EE Oficiales con la actividad "Acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos", con un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 100%, donde se aclara que solo un EE oficial no hizo el reporte correspondiente a la Oficina Asesora de Planeación.

En la matriz de formulación y seguimiento POAIV – 2022 se ajustó por necesidad del servicio de 306 actividades reportadas al MEN a 356 actividades en 276 EE Oficiales obteniendo para el primer semestre un avance de 322 actividades correspondiente al 90,4% de ejecución.

Se adelantó en 31 EE actividades focalizadas para el segundo semestre del 2022 así: Treinta (30) están relacionadas con evaluar la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, propiciar la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento, y una (1) con el acompañamiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos.



SG-CER 303297

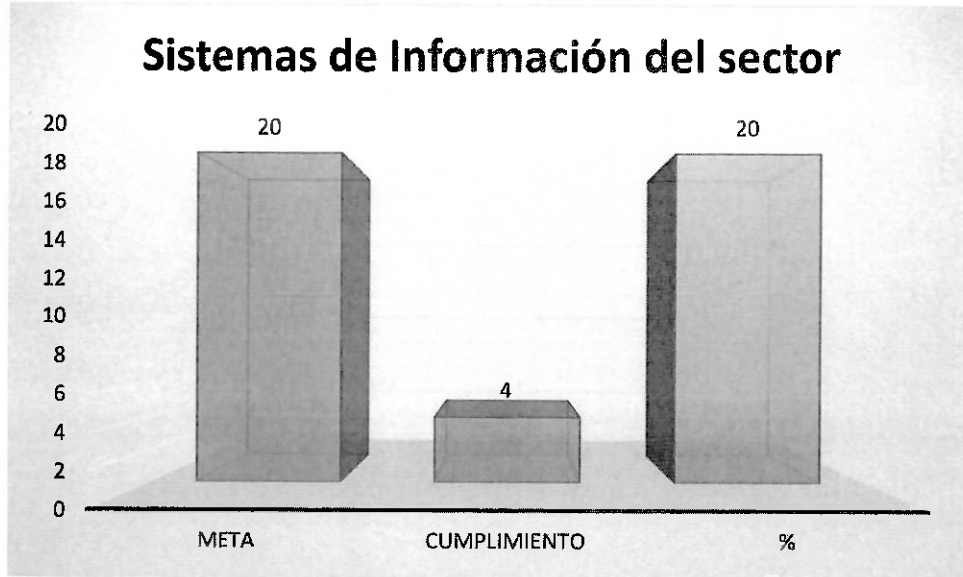


ST-CER655785





**SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR**



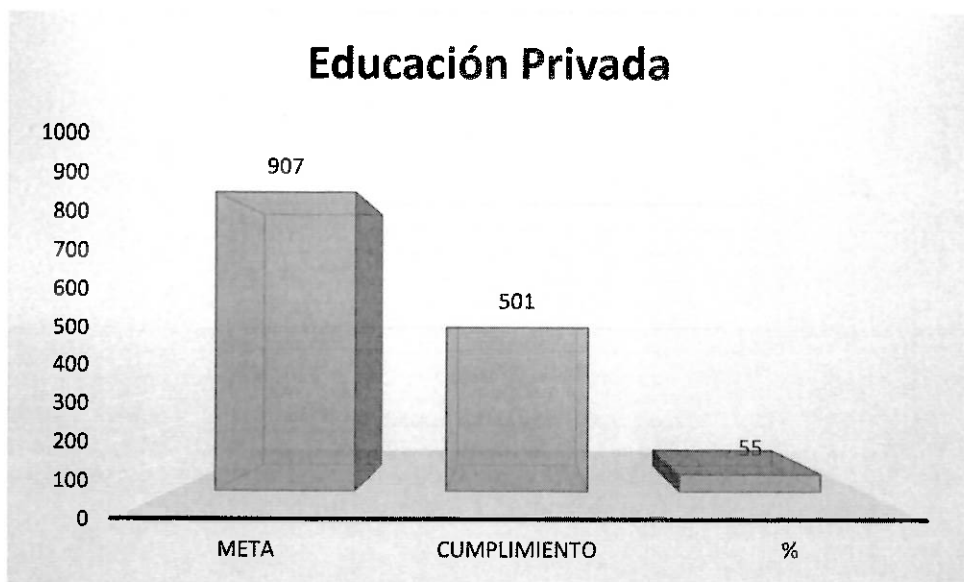
Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Es importante mencionar que en el tema Sistemas de Información del Sector para el primer semestre del año 2022, no se programaron actividades en la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, se había programado como meta 7 Establecimientos Educativos para el segundo semestre de 2022, asociadas con la verificación del funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes arrojados por los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos reportados en las plataformas del sector DUE, EVI, SIET, SIMAT, etc.

Ésta meta se ajustó a 20 EE para el año 2022, en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.

Aunque todas las metas se programaron para el segundo semestre del año, se ejecutó 4 de estas durante el primer semestre, considerando las solicitudes de los establecimientos educativos y la necesidad de avanzar con el proceso.

**EDUCACIÓN PRIVADA**



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Esta meta se replanteó en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia - 2022, ampliando en los 550 EE no oficiales intervenidos de un total de 893 actividades a 907 actividades, obteniendo un avance de ejecución de actividades del 55,2%, es decir se efectuaron 501 actividades.

La Dirección de Cobertura para la vigencia 2022 programó a 492 EE no oficiales con la actividad "Verificar el procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos, el reporte de la autoevaluación institucional y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares." con un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 17,5% que equivale a 86 actividades.

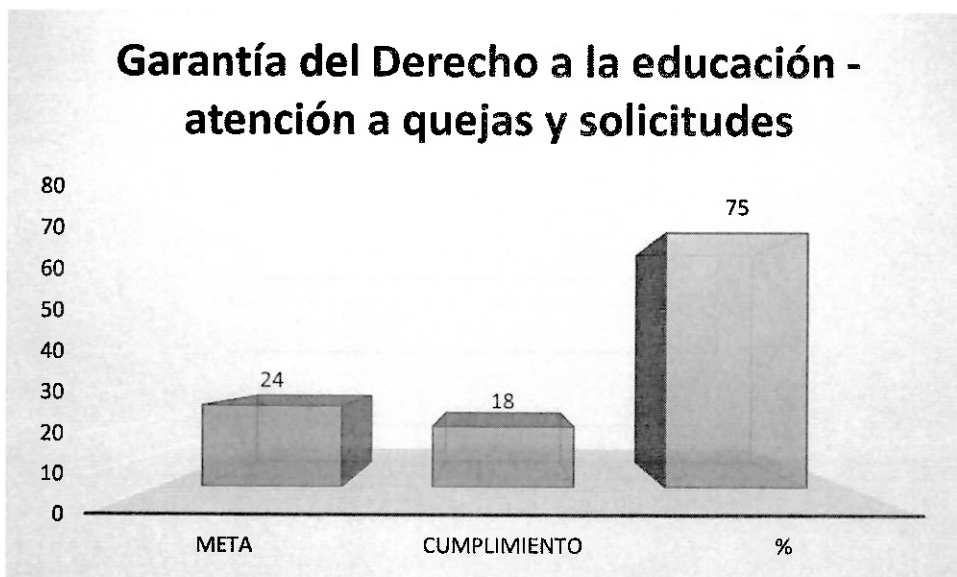
La Dirección de Cobertura para la vigencia 2022 programó a 23 EE no oficiales con la actividad "Realizar visita de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los colegios Privados en la aplicación EVI." con un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 100% que equivale a 23 EE No Oficiales intervenidos.

La Dirección de Cobertura para la vigencia 2022 programó a 392 EE no oficiales con la actividad "Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas legalización de la oferta de servicios educativos, expedición de licencias de funcionamiento, aprobación de programas, registro de novedades, calendario escolar e intensidades horarias mínimas, jornada única, entre otros.", con un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 100% que equivale a 392 EE No Oficiales intervenidos.

Con base en los ajustes de las metas realizadas a partir de las necesidades de los establecimientos educativos, se adelantó en el primer semestre en 21 EE actividades previstas del segundo semestre.

De las actividades pendientes para la meta del primer semestre se encontró que todas están asociadas a la verificación del procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos, el reporte de la autoevaluación institucional y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. De estas, 38 no han realizado Autoevaluación, 51 están en proceso de emisión de las Resoluciones de Costos Educativos y 3 están en proceso de notificación de las Resoluciones.

### GARANTIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

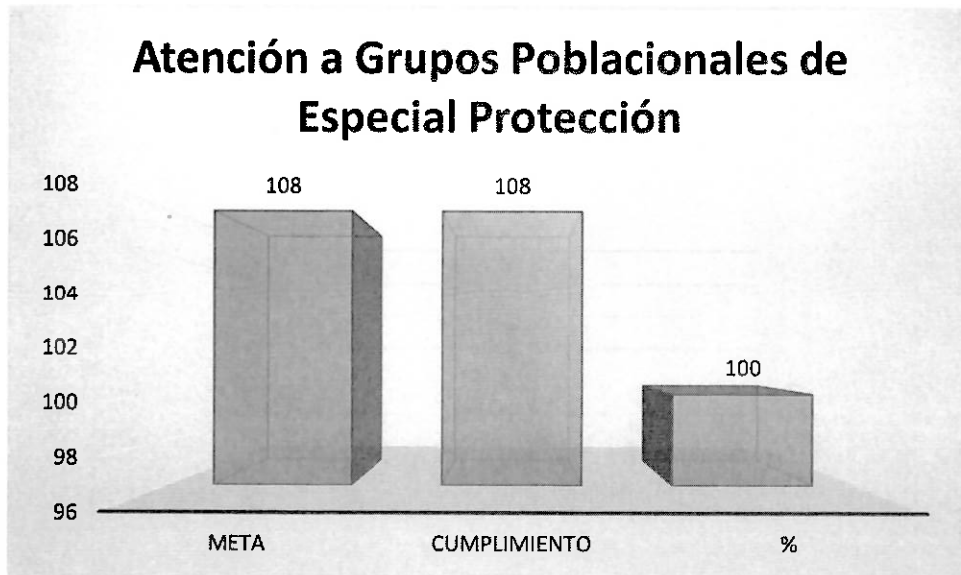


Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Como meta se planteó adelantar en 24 EE actividades de las cuales se realizaron en 18 EE para un avance la ejecución de lo programado en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del 75%.

Estas actividades corresponden a visitas de acompañamiento a Establecimientos Educativos clasificados en situaciones con mayor índice de PQRS y son realizadas por los Directores de Núcleo de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

**ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN**



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

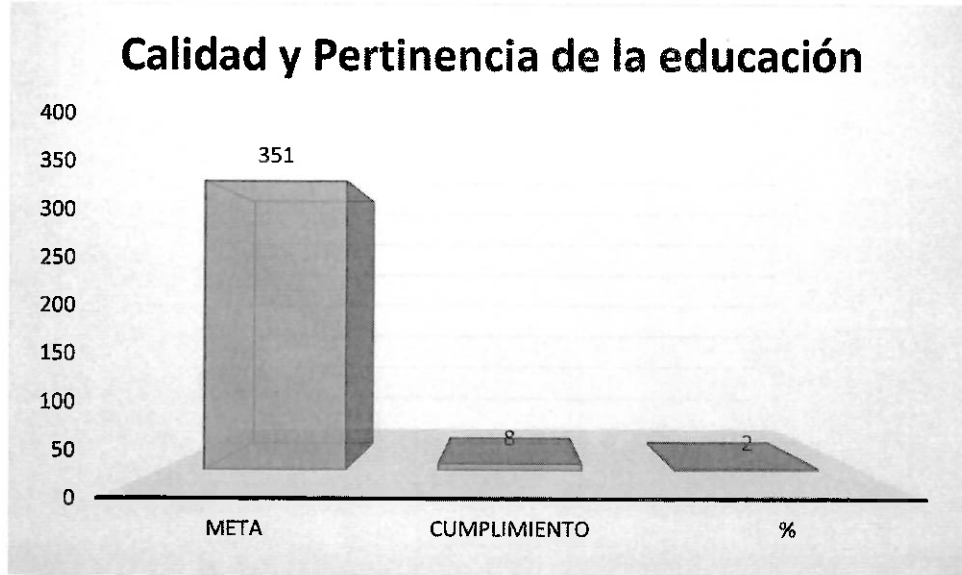
Para el año 2022, se programaron 29 actividades en la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.

Esta meta se replanteó en el presente Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, ampliando la meta total de 29 actividades a 108.

Con base en los ajustes de los metas realizados a partir de las necesidades de los establecimientos educativos, se observa un cumplimiento del 100% en lo que respecta al primer semestre del año, considerando que las actividades desarrolladas se enmarcan en la realización del seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos; así como a la inversión de los recursos adicionales que se asignan a las ETC por este concepto.

2. Las actividades que muestran un mayor retraso en su ejecución y las razones por las cuales no pudieron ejecutarse adecuadamente son:

**CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN**



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Esta meta se replanteó en el presente Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, ampliando la meta total de 345 actividades a 351.

De igual manera, se amplió la meta del primer semestre de 40 a 45, mientras que la del segundo semestre pasó de 305 a 306 actividades

Con base en los ajustes de los metas realizados a partir de las necesidades de los establecimientos educativos, se observa un cumplimiento del 2% en lo que respecta al primer semestre del año y se avanzó en el 4% de las actividades previstas para el segundo semestre.

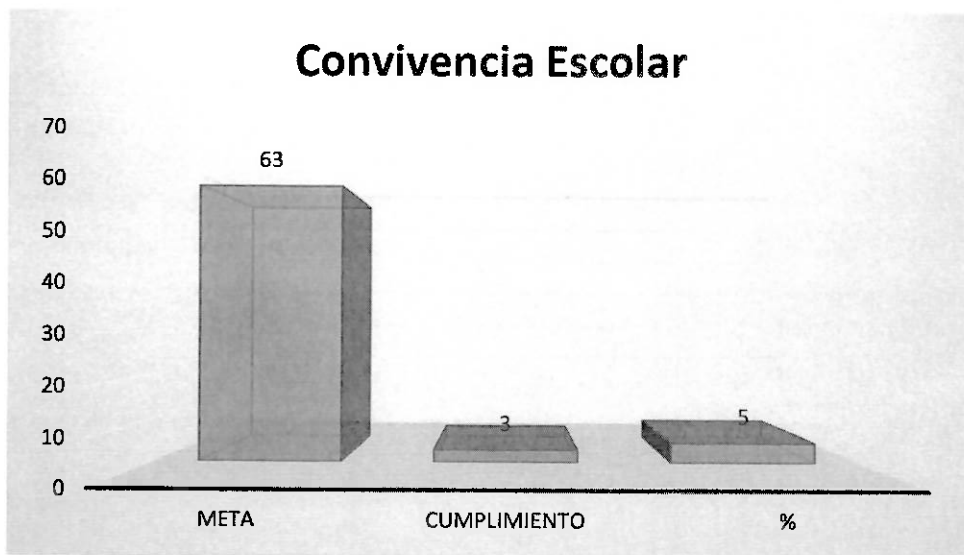
En ese sentido, se evidenció que existe una posibilidad de mejora en los procesos de planeación asociados a esta actividad, toda vez que al evaluar las razones del avance observado con el equipo de trabajo y los funcionarios responsables, se encontró que no se atendieron 34 establecimientos educativos que se habían programado en la versión inicial del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia para la actividad denominada: verificar las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos; que favorecen la calidad de la formación, pero se focalizaron 6 establecimientos educativos nuevos que no se habían identificado en la planeación inicial y estos si fueron atendidos.

La causa de esta falencia en la ejecución del plan radica en las dificultades halladas durante el proceso de focalización para la atención.



En cuanto a la actividad de hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE, acompañarlos en la elaboración de los PMI y tenerlos como insumos para la formulación del PAM, se determinó que tres Establecimientos Educativos no asistieron a la asistencia técnica programada y esta debió ser reagendada.

### CONVIVENCIA ESCOLAR



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

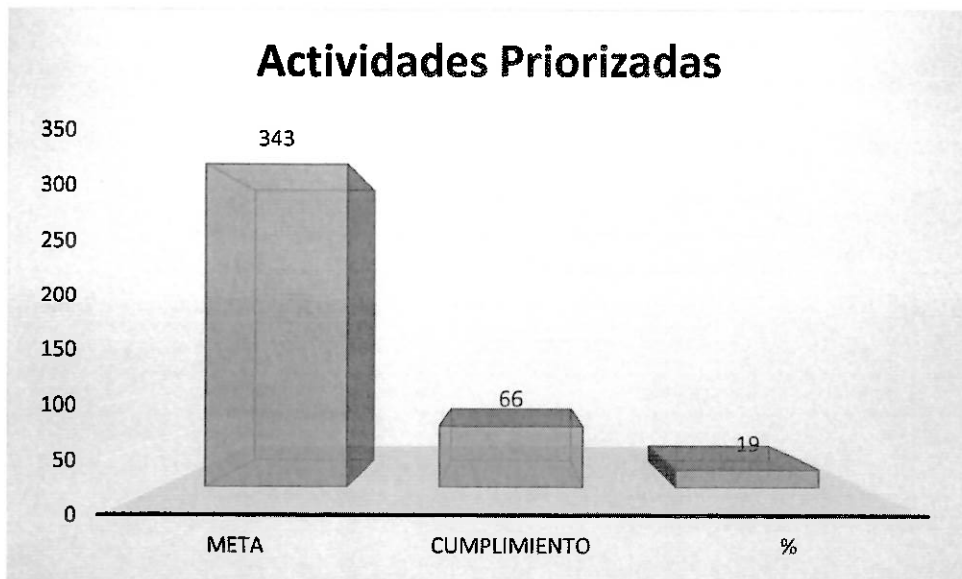
Para el primer semestre del año 2022 se programaron inicialmente 2 actividades y 61 para el segundo semestre.

De las dos actividades programadas se ejecutó una relacionada con verificar los mecanismos de activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reporte de las situaciones tipo II y tipo III y verificar los reportes en el SIUCE.

En tanto, que no se realizó una actividad asociada con verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar de los EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Esta será reprogramada para el segundo semestre de 2022.

Durante el primer semestre de 2022 adicionalmente se realizaron dos actividades que estaban previstas para los meses de agosto y noviembre respectivamente, con lo cual se ejecutaron en total 3 actividades de 2 que estaban planeadas para el primer semestre, lo cual equivale al 5% de ejecución.

**ACTIVIDADES PRIORIZADAS**



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

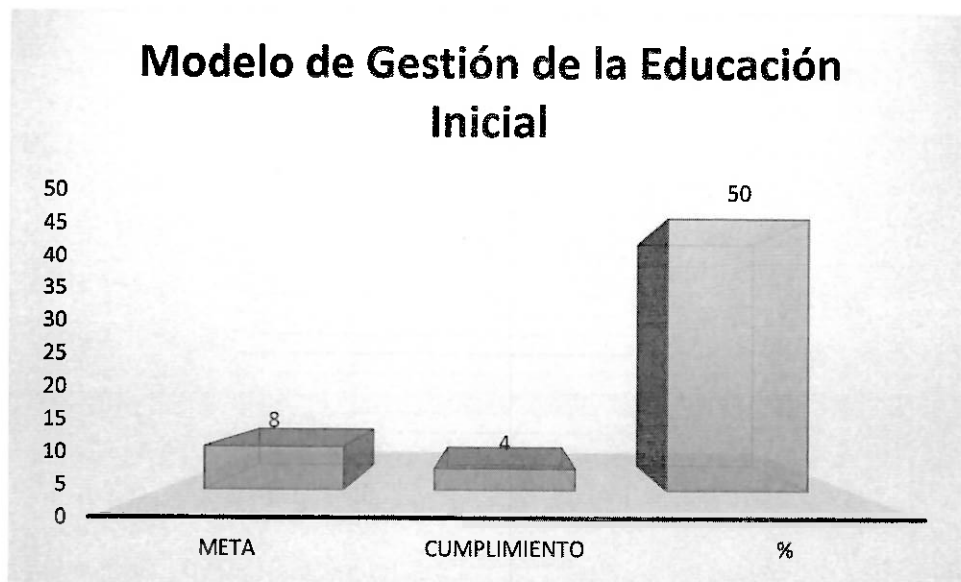
Esta meta se replanteó en el presente Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, ampliando la meta total de 140 actividades a 343, presentando una ejecución del 19%.

Se mantuvieron las 76 actividades del primer semestre, pero las del segundo semestre se ampliaron de a 64 a 267 actividades.

Estos ajustes se realizaron debido a que en el momento de formular el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, aún no se contaba con la información necesaria para estimar los establecimientos educativos que se debían focalizar para la actividad denominada apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica profesional, con el fin de garantizar la doble titulación, debido a que al inicio del año no se encontraba disponible la información de la Plataforma del SENA – Sofia Plus, que sirve como insumo para dicha focalización.

Por tal razón, en el presente Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia se incluyeron 202 establecimientos educativos que serán abordados durante el segundo semestre del año 2022, en lo que respecta a la mencionada actividad.

**MODELO EDUCACIÓN INICIAL**



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Debido a que todas las actividades relacionadas con apoyar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento y de acompañamiento técnico a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción, que estaban programadas por la Dirección de Calidad Educativa, solo alcanzaron el 50% de ejecución de lo proyectado para el primer semestre de 2022, se desarrolló un análisis de lo ocurrido.

En ese sentido, se evidenció que existe una posibilidad de mejora en los procesos de planeación asociados a esta actividad, toda vez que al evaluar las razones del avance observado con el equipo de trabajo y el funcionario responsable se encontró una falencia en la distribución de las mismas durante el año, dado que se incluyeron todas en el primer semestre del año pero para su realización se requiere del año completo, por lo cual las actividades restantes se llevaran a cabo durante el segundo semestre del año 2022.

*¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?*



CLASIFICACIÓN SITUACIONES CON MAYOR FRECUENCIA DE SOLICITUDES   SEMESTRE 2022		
TIPO DE SOLICITUD	No PQRS	%
INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO EDUCATIVO	77	30
CONVIVENCIA ESCOLAR	57	23
INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	19	8
COSTOS EDUCATIVOS	14	6
PRESUNTO ACOSO SEXUAL	12	5
SOLICITUD INFORMACION	7	3
PRESUNTO ABUSO SEXUAL	5	2
PRESUNTO MAL TRATO INFANTIL	3	1
PRESUNTO BULLYING	3	1
OTROS	3	1
PRESUNTO MAL TRATO PSICOLOGICO y MAL TRATO FÍSICO	2	1
PRESUNTO MALTRATO INFANTIL	2	1
EVALUACION Y PROMOCION	2	1
INCUMPLIMIENTO PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	2	1
PRESUNTA RELACION DOCENTE ESTUDIANTE	2	1
PRESUNTO MATONEO	2	1
PRESUNTO ROBO	2	1
SOLICITUD VISITA DE INSPECCION	2	1
ABANDONO DE CARGO	1	0
DOCUMENTOS	1	0
ENTREGA DE CERTIFICACIONES/BOLETINES/DOCUMENTOS	1	0
EVALUACION Y PROMOCION	1	0
FALTA DE GARANTIAS EN LA PRESTACION DE SERVICIO	1	0
INCONFORMIDAD CON DECISION EVENTO DISCIPLINARIO DE ESTUDIANTE	1	0
TRASLADO POR COMPETENCIA - QUEJA COLEGIO CONTEMPORÁNEO MARÍA MONTESSORI	1	0
INCUMPLIMIENTO FUNCIONES	1	0



TIPO DE SOLICITUD	No PQRs	%
INFORMACION SOBRE COMUNICADO DE LA RECTORA	1	0
INSEGURIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL	1	0
INVESTIGACION SOBRE PROTESTA DE ESTUDIANTES	1	0
IRREGULARIDADES TIENDA ESCOLAR	1	0
LEY DE EMPRENDIMIENTO	1	0
NEGACION DE CUPOS	1	0
NO ENTREGAN LOS DOCUMENTOS ACTA - DIPLOMA	1	0
ORDEN EN LAS INSTALCIONES	1	0
POSIBLE MAL TRATO A ESTUDIANTES	1	0
POSIBLE MALTRATO FISICO	1	0
PRESUNTA AGRESION FISICA CONTRA ESTUDIANTE	1	0
PRESUNTO CASO DE ACOSO ESCOLAR	1	0
PRESUNTO CASO DE AGRESION FISICA	1	0
PRESUNTO CASO DE AUTO AGRESION	1	0
PRESUNTO CASO DE DISCRIMINACIÓN POR CORTE DE CABELLO	1	0
PRESUNTO CASO DE VIOLENCIA FISICA	1	0
PRESUNTA AMENAZA A DOCENTE	1	0
PRESUNTO SEÑALAMIENTO A LA DOCENTE CLAUDIA GOMEZ POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL	1	0
PROBLEMA DE MOVILIDAD	1	0
REPORTE FUNCIONAMIENTO EDUCATIVO SIN LICENCIA	1	0
RETENCION DE CERTIFICADOS	1	0
SITUACION AMBIENTES EXTERNOS DE LA INTITUCION	1	0
SOLICITAN ATENCION PRESENCIAL	1	0
SOLICITUD CLASES NO PRESENCIALES	1	0
SOLICITUD CUPO	1	0
SOLICITUD DOCUMENTOS	1	0
SOLICITUD SEGUIMIENTO A INSTITUCION	1	0
SOLITUD RESPUESTA A PETICION PRESENTADA AL COLEGIO	1	0

TIPO DE SOLICITUD	No PQRS	%
VISITA DE INSPECCION	1	0
Total	253	100

Fuente: Sistemas de información – Dirección IVC.30/06/2022

De las 253 PQRS que se presentaron en el primer semestre del año 2022, fueron atendidas y clasificadas en 56 situaciones, se focalizan los EE que presentaron mayor índice de situaciones y como acción preventiva recibirán en el año 2023 visita de asistencia técnica como un acompañamiento por parte del director de núcleo responsable del municipio donde se identificó la PQRS.

*¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?*

La estrategia implementada por la ETC – Secretaría de Educación de Cundinamarca, por intermedio de la Oficina Asesora de Planeación, para hacer el seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, correspondiente al segundo semestre de 2021 fue el siguiente:

1- Se expidió la circular No 000006 del 20 de enero de 2022 por la cual se dan los lineamientos respecto al proceso de la mencionada Rendición de Cuentas, la cual se publica en la Página Web de la Gobernación de Cundinamarca y se envía por correo electrónico a los respectivos Rectores.

2- Igualmente se han establecido los siguientes documentos como soportes para la realización de Rendición de Cuentas de las IED.

- Modelo de Informe de Rendición de Cuentas
- Formato de Cálculo de Indicadores
- Formato de Encuesta para la Evaluación de la Audiencia Pública
- Formato de Inscripción para la audiencia pública
- Inscripción y radicación de propuestas

3- Se mantiene constante comunicación telefónica con los Rectores de las IED, solicitándoles el cumplimiento de realizar la Rendición de Cuentas y el respectivo envío de los informes al correo electrónico establecido en la Circular mencionada anteriormente.

4- Y como medida de apoyo se solicita a la Oficina Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, requerir a los Rectores que no han cumplido con el envío de los informes de Rendición de Cuentas. Lo anterior con el fin que en las próximas rendiciones de cuentas todos los Rectores envíen el respectivo informe.

Los resultados que arrojó respecto a la Rendición de Cuentas Segundo Semestre 2021 de las IED, fue: de las 276 Instituciones Educativas Oficiales; 275 IED realizaron la Rendición de Cuentas Segundo Semestre 2021 y enviaron por correo electrónico el respectivo informe.



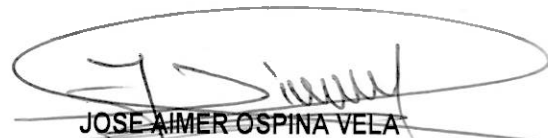
¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

1. Articular las acciones de la Dirección de IVC con las demás Direcciones y oficina asesora de planeación y oficina jurídica de la SEC, por la transversalidad de la función de IVC.
2. Activar las rutas de atención a la Dirección competente.
3. Verificación INSITU en aquellos casos que lo requieran, como acción preventiva a una acción correctiva.
4. La Dirección de Inspección, vigilancia y control en el tema de garantía del derecho a la educación ejecutó la actividad de Atención y trámite de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio, donde se implementó como medida o acción de mejora el realizar visitas de tipo preventivo a Establecimiento Educativos

Atentamente,

  
LISBETH MARCELA SAENZ MUÑOZ

Secretaria de Educación de Cundinamarca  
*Saenz*



JOSE AIMER OSPINA VELA  
Director de Inspección, Vigilancia y Control